

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-SUSTITUTO-057

Número de plazas: **BOLSA**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**
Área: **Historia de América**
Departamento: **Historia Moderna**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

VACANTE

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	3231-4436-7A4EP4B58-724E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3231-4436-7A4EP4B58-724E	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2024-SUSTITUTO-057**, del área de conocimiento de **Historia de América**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: JAVIER PÉREZ NÚÑEZ

SECRETARIO/A CARLOS JAVIER CARLOS MORALES

VOCAL 1: IVÁN ALVARADO CASTRO

VOCAL 2: MIRIAM GALANTE BECERRIL

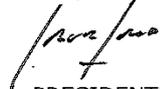
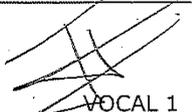
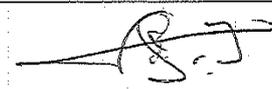
VOCAL 3: EVA BOTELLA ORDINAS

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 5 votos (de un total de 5) de:

- | | |
|-------------------|----------|
| 1º <u>VACANTE</u> | 2º _____ |
| 3º _____ | 4º _____ |
| 5º _____ | 6º _____ |

En Madrid, a 16 de octubre de 2024
 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	3231-4436-7A4EP4B58-724E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3231-4436-7A4EP4B58-724E	Página	2/4



MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Lucía Andújar Rodríguez posee una buena formación académica y cuenta con experiencia docente en el área de Historia moderna, pero carece de ambas para el área de Historia de América.

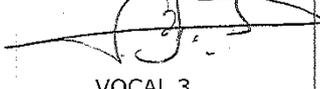
Francisco Navarro Gómez posee una buena formación académica y dispone de alguna experiencia docente en el área de Historia moderna, pero carece de ambas para el área de Historia de América.

Se considera que ninguno es apto para la plaza.

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA¹⁷

En Madrid, a 16 de octubre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

¹⁷ Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

Código Seguro De Verificación	3231-4436-7A4EP4B58-724E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3231-4436-7A4EP4B58-724E	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ANDÚJAR RODRÍGUEZ	LUCÍA	***6228**	---	---	---	---	---
NAVARRO LÓPEZ	FRANCISCO	***6639**	---	---	---	---	---

Código Seguro De Verificación	3231-4436-7A4EP4B58-724E	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3231-4436-7A4EP4B58-724E	Página	4/4

